

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

SECCION: **SECRETARIA.**

NUMERO DE OFICIO: **SA/2391/2014.**

EXPEDIENTE: **DÉCIMO NOVENA SESION
EXTRAORDINARIA.**

Asunto: Convocatoria.

Altamira, Tamaulipas, México, a 17 de Octubre de 2014.

**R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA.
SÍNDICOS Y REGIDORES.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los Artículos 42, 43, 44, 46, 59 Fracción I , 60 Fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 27 Inciso A, 32 Inciso A, 36 Inciso A y 41 de la Disposición Administrativa que regula el funcionamiento interior del Ayuntamiento, aprobada por el Cabildo el día 01 de octubre de 2013, se cita a Síndicos y Regidores a la **Décimo novena Sesión Extraordinaria de Cabildo**, la cual tendrá lugar el día sábado 18 de octubre de 2014, a las 15:00 horas, en el recinto oficial de la Sala del Ayuntamiento, ubicada en el 4to. Piso del edificio sito en Calle Quintero número 111, entre Miguel Hidalgo y Francisco Javier Mina, en la Zona Centro de esta Ciudad, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Apertura de los trabajos de la Décimo novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- II. Pase de Lista de Asistencia.
- III. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- V. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las Sesiones anteriores:
 - a) Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, y
 - b) Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo con carácter de Solemne.
- VI. Lectura de Correspondencia.
- VII. Registro de puntos a tratar en Asuntos Generales.
- VIII. Propuestas del C. Presidente Municipal, para acuerdo de Cabildo, en su caso:
 - A. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de Cabildo para la donación de una fracción del inmueble que conforma el área de equipamiento, propiedad del Municipio, en favor de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, a fin de que sea construida la Escuela Primaria, el cual se identifica como: Lote número 3, manzana 47, ubicado en en el Fraccionamiento Las Haciendas II de esta Ciudad, y cuyas medidas y colindancias del inmueble objeto de la donación son: AL NORESTE en 94.93 metros, con el lote número 2; AL SURESTE en 107.38 metros, con laguna del Burro; AL SUROESTE en 50.50 metros, con el fraccionamiento fracción II, con una superficie de 2,375.00 M2. Debiendo comparecer el Lic. Carlos Armando Cervantes Morales, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.
 - B. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación del Acuerdo de Cabildo que autorice el rediseño de la vialidad en el plano Oficial de la Ciudad, concretamente en el Ejido Contadero, con el propósito de regularizar la servidumbre que existe en el lugar y en su lugar que se convierta en una vialidad pública reconocida, y para ello se señalan los inmuebles objeto de rediseño.
 1. Inmueble con una superficie de 894.28 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en 19.01 M. L., con el derecho de vía de Pemex; AL SURESTE en 47.25 M.L, con propiedad privada del Sr. Francisco Raúl Aguilar Silva; AL SUROESTE en 19.12 M.L., con los terrenos del Fraccionamiento Santa Elena; AL NOROESTE en 47.89 M.L., con la propiedad del Sr. Francisco Raúl Aguilar Silva.
 2. Una superficie de 570.43 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 30.34 M.L, con derecho de vía de Pemex ; AL SUR en la misma medida, con derecho de vía de Pemex; AL ESTE y al OESTE en 19.01 M.L., con propiedad por ambos lados del Sr. Francisco Raúl Aguilar Silva.
 3. Una superficie de 930.38 metros cuadrados, con los siguientes medidas y colindancias; AL NORESTE

en 19.33 M.L., con los terrenos de la Colonia Guadalupe Cervantes; AL SURESTE en 50.31 M.L., con la propiedad del Sr. Francisco Raúl Aguilar Silva; AL NORESTE en 48.67 M.L., con la propiedad del Sr. Francisco Raúl Aguilar Silva; AL SUROESTE en 19.91 M.L., con derechos de vía Pemex.

Debiendo comparecer el Lic. Carlos Armando Cervantes Morales, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.

- C. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo de Cabildo:
 - 1. Para otorgar descuentos hasta del 75% en recargos y cobranza durante el mes de octubre, partiendo al día inmediato siguiente de su aprobación y hasta el 31 de Diciembre de 2014, a los contribuyentes que aún no se encuentran al corriente en el pago del impuesto predial.
 - 2. Para otorgar facilidades de pago y descuentos hasta el 75% en recargos durante el mes de octubre, partiendo al día inmediato siguiente de su aprobación y hasta el 31 de Diciembre del 2014, a aquellos concesionarios de fosas en los panteones municipales "Jardines de la Pedrera", "Benito Juárez", "Zona Centro", que no se encuentren al corriente en sus pagos por concepto de refrendos y mantenimiento, con el objetivo de que regularicen sus propiedades.
Debiendo comparecer la C. P. Rosalinda Sánchez Resendez, Titular de la Secretaria de Finanzas, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.
- D. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso:
 - 1. Proyecto de Reglamento de Jardines y Parques Públicos, a cargo del Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, Lic. Esteban de la Portilla Flores.
- IX. Informes de Comisiones:
 - A. Presentación y exposición del Proyecto de Reglamento para el Control y Uso Eficiente de Vehículos Oficiales del Gobierno Municipal de Altamira, Tamaulipas, a cargo del Décimo Noveno Regidor y Presidente de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, C. Evelio Licon Espinosa.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

Para los efectos legales se hace del conocimiento de Síndicos y Regidores del Republicano Ayuntamiento y otras Autoridades que de acuerdo a la Ley deban tener conocimiento.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARMANDO LOPEZ FLORES.